



I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 1671

AUTORIZA CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE
PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA.-

REQUINOA, Junio 25 del 2018.-

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Ord. N° 123 de fecha 22 de Junio del 2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que vistos los antecedentes, no habría inconvenientes en autorizar cambio de razón social de patente comercial definitiva.-

VISTOS :

La Ley N° 3.063 de 1979, modificada por Ley N° 19.338 de fecha 30 de Mayo de 1995 .-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

AUTORIZASE CAMBIO DE RAZON SOCIAL, de la patente comercial y de alcoholes definitiva giro **"SUPERMERCADOS"**, (ART. 3°, CLASE P1), **ROLES N° 2000599 - 4000128**, del contribuyente persona jurídica **EKONO S.A.**, RUT. **N° 76.473.580-3**, por la razón social persona jurídica **"EKONO LIMITADA"**, RUT. **N° 76.473.580-3**, con domicilio comercial, ubicado en calle **RAFAEL TAGLE N° 100**, comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



FANY NUÑEZ MIRANDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/FNM/TAB/KNC/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.
- Carpeta Contribuyente.